



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



DECRETO (S) : 1990

MAT : APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N°5 PRESUPUESTO SALUD

CHILLÁN VIEJO, 27 JUN 2019

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

Los Decreto Alcaldicio N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente, Decreto Alcaldicio N° 72 14.01.2019, el cual modifica orden de subrogancias automáticas en la Unidades Municipales.

Decreto N°4273 del 26.12.2018, mediante el cual se aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos Departamento de Salud 2019.

Ord. N°378 (alc) de 11 de Junio de 2019 que envía al H. Concejo Municipal de Chillán Viejo propuesta Modificación Presupuestaria n°5.

El Acuerdo N° 91/19 adoptado en Sesión ordinaria N° 18 del 18 de junio de 2019 del H. Concejo Municipal.

Considerando las normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2019, entregadas por el Ministerio de hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

DECRETO

1- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N°5/2019 del Departamento de Salud Municipal, según acuerdo 91/19 adoptado en Sesión ordinaria N°18 fecha 18 de junio 2019, en los términos que se indican a continuación:

1. Mayores Ingresos (Convenios)
Aumento de Ingresos

Subt	Item	Asig		Denominación	Mayores Ingresos (M\$)
05				C x C Transferencias Corrientes	
05	03			De Otras Entidades Públicas	
05	03	006		Del Servicio de Salud ¹	
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	
05	03	006	002	Aportes Afectados ¹	33.860
Total Mayores Ingresos					33.860

Justificación: Se incorporan a presupuesto los siguientes Convenios: Apoyo Buenas Practicas de Promoción de salud (Res. Exenta 2641 fecha 07.05.2019), Formación de Especialistas (Res. Exenta N° 2697 fecha 09.05.2019), Apoyo a las Gestión de Plan de Invierno (Res. Exenta N° 2794 fecha 16.05.2019), Mejoramiento Acceso Atención Odontológico (Res. Exenta N° 2825 fecha 20.05.2019).



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



Aumento de Gastos:

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
21			C x P Gastos en Personal	
	02		Personal a Contrata	16.407
	03		Otras Remuneraciones	
		002	Honorarios Asimilados a Grados	8.040
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.200
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.412
		999	Otros	350
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	04		Mobiliario y Otros	106
	05		Máquinas y Equipos	
		999	Otras	4.345
Total Aumento de Gastos				33.860

JUSTIFICACION: Se suplementan las cuentas de gastos de acuerdo a la naturaleza del Convenio.

GASTOS EN PERSONAL: 21.02 Personal a Contrata (M\$16.407) para cancelar remuneraciones de médico en beca; 21.03 Honorarios Asimilados a Grado (M\$ 8.040) para cancelar Honorarios de profesionales de los Convenios ingresados.

BS Y SS DE CONSUMOS: Vestuario, accesorios y prendas diversas (M\$ 1.200) para compra de poleras para actividades de Convenio Buenas practicas, Materiales y útiles quirúrgicos (M\$ 3.412) compra insumos dentales Convenio Mejoramiento Odontológico; Otros Materiales de uso o consumo (M\$350) compra de caramayolas, porta caramayolas y cascos Convenio Buenas Practicas.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Mobiliario y Otros (M\$ 106) compra muebles colgantes Convenio Buenas Practicas; Otras Máquinas y equipos (M\$ 4.345) compra máquinas de coser, rodillos para bicicletas y bicicletas Convenio Buenas Practicas.

2. REDISTRIBUCION DE GASTOS (Convenio)

Disminución de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Disminución de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		002	Cursos de Capacitación	200
Total Disminución de Gastos				200

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		001	Materiales de Oficina	200
Total Aumento de Gastos				200



JUSTIFICACION: Se suplementa cuentas:

BS Y SS DE CONSUMO: Materiales de oficina (\$200), compra material de librería Convenio Capacitación Universal.

3. MAYORES INGRESOS (Presupuesto)

Mayores Ingresos

Subt	Item	Asig	Denominación	Mayores Ingresos (M\$)
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	
08	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	4.000
Total Mayores Ingresos				4.000

JUSTIFICACION:

Se incorporan a presupuesto Mayores Ingresos por concepto: Recuperación de licencias médicas (M\$ 4.000).

Aumento de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Total Aumento de Gastos (M\$)
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	04		Materiales de Uso o Consumo	
		999	Otros	150
	06		Mantenimiento y Reparaciones	
		006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	
	05		Máquinas y Equipos	
		999	Otras	1.600
	06		Equipos Informáticos	
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	250
Total Aumento de Gastos				4.000

JUSTIFICACION: Se suplementan las cuentas de gastos de acuerdo a lo siguiente:

BS Y SS DE CONSUMOS: Otros Materiales de Uso o Consumo (M\$ 150) para la compra de cilindros de gas; Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos: (M\$ 2.000) mantenimiento de equipos y sillones dentales Cesfam Michelle Bachelet.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Otras Máquinas y equipos (M\$ 1.600) para compra de estufas con pedestal para postas; Equipos Computacionales y Periférico (M\$ 250) para compra de impresora Departamento de Salud.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/ESC/HHH/HHH/MHF/mhf

Distribución:

Secretaría Municipal, Finanzas Salud, Departamento de Salud Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE